FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

31200-043-01-1710-2025
Bucaramanga,27 de Octubre de 2025.

Ingeniera.
MARIA CAMILA PRADO.
Grupo Administración de Sedes.
Subdirección Regional de Apoyo Nororiental Fiscalía General de la Nación.
Ciudad.

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE MODIFICATORIO No. 02-2025 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO FGN-RNO-0021-2025.

Respetada Ingeniera,

En su calidad de Supervisora del Contrato de Suministro **FGN-RNO-0021-2025,** me permito comunicarle el presente Modificatorio No. 02-2025:

CONTRATISTA	FENIX MEDIA GROUP S.A.S
NIT	830,081,460-2
OBJETO	*"Compra e instalación de señalética institucional para diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación, Subdirección Regional de Apoyo Nororiental Seccionales Santander, Norte de Santander, Magdalena Medio y Arauca, según especificaciones técnicas".*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/7/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL MODIFICATORIO	24/10/2025

INFORMACION DE LA PÓLIZA
Informacion de las garantías de Cumplimiento, que ampara los riesgos descritos en el Contrato, modifcando las fechas de los montos asegurados de cada uno de los riesgos:

GARANTE: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
PÓLIZA NO.: 14-44-101240231
ANEXO NO.:6

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/07/2025 HASTA 10/05/2025	30%
PRESTACIONES SOCIALES	28/07/2025 HASTA 10/11/2028	5%
CALIDAD DEL SERVICIO	10/11/2025 HASTA 10/11/2026	30%

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

GARANTE: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
PÓLIZA NO.: 14-40-101074438
ANEXO NO.:4

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	28/07/2025 HASTA 10/11/2025	200 SLMMLV

Como es de su conocimiento la supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, ambiental y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato será ejercido por usted, adquiriendo las responsabilidades contempladas en la ley 80 de 1993, modificada por la ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, el manual de contratación de la Entidad, el Estatuto Anticorrupción y la guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las entidades estatales de CCE.

Por lo anterior, es INDISPENSABLE que acceda al link: **Http: //web app/documentacion/Documentos/AP07/Manual/FGN-AP07-M-01%20MANUAL%20DE%20CONTRATACI%D3N%20FISCALIA%20GENERAL%20DE%20LA%20NACI%D3N%20V07.pdf**, para su análisis y el conocimiento general de las etapas que comprende dicha Supervisión, y proceder a rendir los informes correspondientes, los cuales deben ser remitidos a esta Subdirección (Sección de Gestión Contractual), para que hagan parte de la documentación general del contrato.

Los documentos que requiera para desarrollar su labor como Supervisor los puede descargar de la plataforma SECOP II, con el siguiente enlace. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40463241&isFromPublicArea=True&isModal=False

Para el efecto se adjunta modificatorio No 02-2025 realizado al contrato FGN-RNO-0021-2025 y las pólizas de garantías correspondientes.

En abierta comunicación,

MATILDE GÓMEZ BAUTISTA.
Subdirectora Regional de Apoyo Nororiental.

Proyecto Jessica Juliana Pinzón Diaz – Auxiliar I
Revisó Nydia Janneth Moreno Beltrán - Profesional Especializado I

Copia: FENIX MEDIA GROUP S.A.S Correo: info@fenixmediagroup.com.co